



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 11 de Febrero de 2022

NÚM. 67

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Convocatoria Invitación Restringida No. IR-035/2022.	1
Convocatoria Invitación Restringida No. IR-042/2022.	3
Convocatoria Invitación Restringida No. IR-044/2022.	5

AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IR-035/2022

CONVOCATORIA

EL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, en observancia a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 29 y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; y, en los artículos 22, de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-035/2022** para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos de: «**CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO (PRIMERA ETAPA)**» en el municipio de Tarímbaro, en el Estado de Michoacán; de conformidad con lo siguiente:

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

NO. DE LICITACIÓN		PLAZO PARA INSCRIPCIÓN A PARTIR DE LA INVITACIÓN	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO DE LICITACIÓN
IR-035/2022		04/FEB/2022 AL 09/FEB/21	09/FEB/2022 11:00 HORAS	09/FEB/2022 13:00 HORAS	14/FEB/2022 11:00 HORAS	18/FEB/2022 11:00 HORAS
FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN			
24/FEB/2022	09/MAY/2022	75 (SETENTA Y CINCO) DÍAS NATURALES	"CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO (PRIMERA ETAPA)" en el municipio de Tarímbaro, en el estado de Michoacán.			

Las bases de esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y en la Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro, Código Postal 58880, Tarímbaro, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, Tel. 01 (443) 387-66-32.

A los interesados en estar presente en los mismos, será únicamente en calidad de observador, bajo la condición de que se deberá registrar su asistencia.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

La inscripción a la Licitación se efectuará en las oficinas ubicadas en Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro, Código Postal 58880 de la población de Tarímbaro, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria. Los interesados en participar deberán presentar, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas, los siguientes documentos:

- 1.- Manifestación por escrito de aceptar participar en la convocatoria por Invitación Restringida.
- 2.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate y de conformidad con lo establecido en la Ley, en su artículo 16 y artículo 15 de su Reglamento.
- 3.- Copia del testimonio de Acta Constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas morales.
- 4.- Copia del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas; así como copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como;
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

ANTICIPOS.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10% (diez por ciento) del importe contratado y, además, se otorgará un anticipo para la compra de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente, y demás insumos hasta por el 20% (veinte por ciento) del importe contratado.

GARANTÍAS.

Las personas físicas y morales que participen en las licitaciones deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Tesorería Municipal de Tarímbaro, Michoacán.

CONDICIONES DE PAGO.

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidaran por la Tesorería Municipal, mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión, conforme a lo establecido por el artículo 42 de la Ley.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LA LICITACIÓN.

Los actos mencionados se llevarán a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las Bases de Licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en edificio de la Presidencia Municipal de Tarímbaro, ubicado en Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro de la Población de Tarímbaro, Michoacán.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridos, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 33 de la Ley. Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requeridas, el contrato se adjudicará a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el municipio, de conformidad con los criterios y metodologías detallados en las bases de la licitación.

GENERALES:

- 1.- No podrán participar las personas físicas o morales que por sí mismos o por interpósita persona se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley.
- 2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 3.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 4.- La presente Licitación se sujetará a la normatividad aplicable vigente.
- 5.- Dos o más empresas podrán presentar proposiciones de manera conjunta, de acuerdo a los requisitos establecidos en Ley y en las Bases de las Licitación.
- 6.- Contra la resolución que contenga el Fallo de la Licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley.

Tarímbaro, Michoacán, a 31 de enero de 2022.

LIC. BLADIMIR ALEJANDRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN
 (Firmado)

ING. JORGE VILLAFUERTE ARREOLA
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
 DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN
 (Firmado)

AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IR-042/2022

CONVOCATORIA

EL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, en observancia a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 29 y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; y, en los artículos 22, de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos de: «**REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁHULICO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS SAUCES (PRIMERA ETAPA)**» en el municipio de Tarímbaro, en el estado de Michoacán; de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN		PLAZO PARA INSCRIPCIÓN A PARTIR DE LA INVITACIÓN	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO DE LICITACIÓN
IR-042/2022		04/FEB/2022 AL 09/FEB/21	09/FEB/2022 10:00 HORAS	09/FEB/2022 15:00 HORAS	14/FEB/2022 10:00 HORAS	18/FEB/2022 10:00 HORAS
FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN			
24/FEB/2022	24/MAY/2022	90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES	"REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁHULICO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCESO A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS SAUCES (PRIMERA ETAPA)" en el municipio de Tarímbaro, en el estado de Michoacán.			

Las bases de esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y en la Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro, Código Postal 58880, Tarímbaro, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

adquirir las bases, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, Tel. 01 (443) 387-66-32.

A los interesados en estar presente en los mismos, será únicamente en calidad de observador, bajo la condición de que se deberá registrar su asistencia.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

La inscripción a la Licitación se efectuará en las oficinas ubicadas en Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro, Código Postal 58880 de la población de Tarímbaro, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta la fecha y horario establecidos en la presente Convocatoria. Los interesados en participar deberán presentar, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas, los siguientes documentos:

- 1.- Manifestación por escrito de aceptar participar en la Convocatoria por Invitación Restringida.
- 2.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate y de conformidad con lo establecido en la Ley, en su artículo 16 y artículo 15 de su Reglamento.
- 3.- Copia del testimonio de Acta Constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas morales.
- 4.- Copia del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas; así como copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como;
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

ANTICIPOS.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10% (diez por ciento) del importe contratado y, además, se otorgará un anticipo para la compra de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente, y demás insumos hasta por el 20% (veinte por ciento) del importe contratado.

GARANTÍAS.

Las personas físicas y morales que participen en las licitaciones deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Tesorería Municipal de Tarímbaro, Michoacán.

CONDICIONES DE PAGO.

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidaran por la Tesorería Municipal, mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión, conforme a lo establecido por el artículo 42 de la Ley.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LA LICITACIÓN

Los actos mencionados se llevarán a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las Bases de Licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en edificio de la Presidencia Municipal de Tarímbaro, ubicado en Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro de la Población de Tarímbaro, Michoacán.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridos, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 33 de la Ley. Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requeridas, el contrato se adjudicará a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el municipio, de conformidad con los criterios y metodologías detallados en las bases de la licitación.

GENERALES:

- 1.- No podrán participar las personas físicas o morales que por sí mismos o por interpósita persona se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley.
- 2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 3.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 4.- La presente Licitación se sujetará a la normatividad aplicable vigente.
- 5.- Dos o más empresas podrán presentar proposiciones de manera conjunta, de acuerdo a los requisitos establecidos en Ley y en las Bases de las Licitación.
- 6.- Contra la resolución que contenga el Fallo de la Licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley.

Tarímbaro, Michoacán, a 31 de enero de 2022.

LIC. BLADIMIRALEJANDRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN
(Firmado)

ING. JORGE VILLAFUERTE ARREOLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN
(Firmado)

AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IR-044/2022

CONVOCATORIA

EL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, en observancia a lo establecido en el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28, 29 y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; y, en los artículos 22, de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en procedimiento de **INVITACIÓN RESTRINGIDA** para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de los trabajos de: «**REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁHULICO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA MEZQUITAL EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL**» en el municipio de Tarímbaro, en el estado de Michoacán; de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN		PLAZO PARA INSCRIPCIÓN A PARTIR DE LA INVITACIÓN	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA	FALLO DE LICITACIÓN
IR-044/2022		04/FEB/2022 AL 09/FEB/21	09/FEB/2022 09:00 HORAS	09/FEB/2022 14:00 HORAS	14/FEB/2022 09:00 HORAS	18/FEB/2022 09:00 HORAS
FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN			
24/FEB/2022	24/ABR/2022	60 (SESENTA) DÍAS NATURALES	"REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁHULICO Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA AVENIDA MEZQUITAL EN EL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL" en el municipio de Tarímbaro, en el estado de Michoacán.			

Las bases de esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta y en la Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro, Código Postal 58880, Tarímbaro, Michoacán; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, Tel. 01 (443) 387-66-32.

A los interesados en estar presente en los mismos, será únicamente en calidad de observador, bajo la condición de que se deberá registrar su asistencia.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.

La inscripción a la Licitación se efectuará en las oficinas ubicadas en Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro, Código Postal 58880 de la población de Tarímbaro, Michoacán, a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta la fecha y horario establecidos en la presente Convocatoria. Los interesados en participar deberán presentar, de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas, los siguientes documentos:

- 1.- Manifestación por escrito de aceptar participar en la Convocatoria por Invitación Restringida.
- 2.- Copia del Registro en el Padrón de Contratistas que contenga la o las especialidades para ejecutar la obra específica de que se trate y de conformidad con lo establecido en la Ley, en su artículo 16 y artículo 15 de su Reglamento.
- 3.- Copia del testimonio de Acta Constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica, en el caso de personas morales.
- 4.- Copia del acta de nacimiento, tratándose de personas físicas; así como copia de identificación oficial vigente con fotografía.
- 5.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como;
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.

ANTICIPOS.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo hasta por el 10% (diez por ciento) del importe contratado y, además, se otorgará un

antipico para la compra de materiales de construcción, adquisición de equipos de instalación permanente, y demás insumos hasta por el 20% (veinte por ciento) del importe contratado.

GARANTÍAS.

Las personas físicas y morales que participen en las licitaciones deben garantizar la seriedad de la proposición a través de un cheque cruzado o fianza, a elección del contratista por el 5% (cinco por ciento) del monto de la propuesta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Tesorería Municipal de Tarímbaro, Michoacán.

CONDICIONES DE PAGO.

Los trabajos ejecutados conforme al contrato que se suscriba, se liquidaran por la Tesorería Municipal, mediante estimaciones autorizadas por la Residencia de Supervisión, conforme a lo establecido por el artículo 42 de la Ley.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLOS DE LA LICITACIÓN.

Los actos mencionados se llevarán a cabo de acuerdo con la fecha y horario establecidos en la presente convocatoria y conforme a las Bases de Licitación en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en edificio de la Presidencia Municipal de Tarímbaro, ubicado en Calle Miguel Hidalgo Oriente Número 11, Colonia Centro de la Población de Tarímbaro, Michoacán.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

El contrato de obra pública se adjudicará al licitante cuya propuesta reúna los requisitos y condiciones legales, técnicas y de solvencia requeridos, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido por el artículo 33 de la Ley. Si dos o más propuestas reúnen las condiciones de solvencia requeridas, el contrato se adjudicará a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el municipio, de conformidad con los criterios y metodologías detallados en las bases de la licitación.

GENERALES:

- 1.- No podrán participar las personas físicas o morales que por sí mismos o por interpósita persona se encuentren en los supuestos del artículo 34 de la Ley.
- 2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 3.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 4.- La presente Licitación se sujetará a la normatividad aplicable vigente.
- 5.- Dos o más empresas podrán presentar proposiciones de manera conjunta, de acuerdo a los requisitos establecidos en Ley y en las Bases de las Licitación.
- 6.- Contra la resolución que contenga el Fallo de la Licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley.

Tarímbaro, Michoacán, a 31 de enero de 2022.

LIC. BLADIMIR ALEJANDRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN
(Firmado)

ING. JORGE VILLAFUERTE ARREOLA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN
(Firmado)
